

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de septiembre de 2023, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local, los días 7 de Agosto y 5 de Septiembre de 2023. (Exptes. GEX números 9715-2023 y 10678-2023).-
2. Aprobación de Facturas. (Expediente GEX número 11374/2023).-
3. Asuntos de Urgencia.-
4. Dación cuenta de la resolución de Alcaldía número 3914-2023, adoptada en materia de contratación administrativa. (Expte. GEX número 4094/2023).-
5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

El Secretario General,

Francisco Javier Fernández Berrocal.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

5D71 CBCE 268A 54B8 44AB



5D71CBCE268A54B844AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 19-09-2023

Firmado por Secretario General FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 19-09-2023

Num. Resolución:

2023/0003961

Insertado el:

19-09-2023

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01